



[El radicalismo que boicoteó La Vuelta irrumpe en San Fermín con pancartas pidiendo «Destruir Israel»](#)

AEC
13/07/2026

El inicio de las fiestas de San Fermín, un evento de proyección internacional retransmitido en directo por RTVE, ha sido instrumentalizado este año por un grupo radical para lanzar mensajes de odio. El Consejo Socialista de Euskal Herria (EHKS), una organización escindida del entorno de EH Bildu, desplegó dos pancartas de grandes dimensiones en la Plaza Consistorial de Pamplona durante el tradicional chupinazo con las consignas «Build Socialism» (Construir el Socialismo) y «Destroy Israel» (Destruir Israel).

Una de las pancartas incluía, además del lema, una bandera de Israel tachada, un símbolo inequívoco de hostilidad. La acción, lejos de ser un hecho aislado, se enmarca en la estrategia de este grupo, que busca notoriedad mediante la ocupación del espacio público con un discurso extremista.

La delgada línea entre la protesta y la incitación al odio

El EHKS, que agrupa a diversas organizaciones del autodenominado Movimiento Socialista, mantiene una pugna con EH Bildu, a quien acusa de haberse aburguesado y abandonado la senda revolucionaria. Según publicaciones de su entorno, la protesta pretendía denunciar la situación en la Franja de Gaza. Sin embargo, el lema elegido, «Destroy Israel», va más allá de la crítica política legítima a un gobierno y se adentra en un terreno jurídicamente pantanoso.

El político Carlos Martínez Gorriarán describió a EHKS como una «secta estalinista violenta que disputa a Bildu la hegemonía entre los jóvenes vascos antisistema», calificándolos de «antisemitas, nacionalistas y comunistas norcoreanos». Esta descripción pone de manifiesto la naturaleza extremista del grupo que protagonizó el incidente en Pamplona.

Apunte Jurídico: La libertad de expresión, consagrada en el artículo 20 de la Constitución, no es un derecho absoluto. El Código Penal español, en su artículo 510, castiga a quienes públicamente fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o

violencia contra un grupo por motivos racistas, antisemitas u otros. Si bien la crítica a las políticas de un Estado está amparada, un lema como «Destruir Israel» puede ser interpretado por los tribunales como una incitación al odio contra un Estado y, por extensión, contra sus ciudadanos por razón de su origen nacional, cruzando la línea de la legalidad. La exhibición pública en un evento masivo agrava la potencialidad del mensaje.

Un historial de boicots y coacciones

La presencia de EHKS y sus organizaciones satélite, como Gazte Koordinadora Sozialista (GKS), no es nueva en actos de gran repercusión. El grupo ya fue protagonista de las protestas y boicots durante la pasada edición de la Vuelta a España. En aquella ocasión, sus acciones se dirigieron contra el equipo Israel-Premier Tech.

Las movilizaciones organizadas por colectivos propalestinos vinculados a GKS llegaron a interrumpir varias etapas de la competición ciclista, obligando a la organización a modificar trazados. La presión fue tal que el equipo ciclista se vio forzado a retirar el nombre de «Israel» de sus maillots a partir de la decimocuarta etapa, en una clara cesión ante la coacción de los radicales. Este patrón de actuación evidencia una estrategia calculada para imponer su agenda ideológica a través de la intimidación en eventos deportivos y culturales de primer nivel.

Estas acciones, junto a otras movilizaciones como la del 1 de mayo

en Pamplona contra la «guerra imperialista», la OTAN y el «sionismo», demuestran un claro desafío al orden público y a la convivencia, utilizando la proyección mediática de grandes eventos para difundir un discurso que atenta contra principios democráticos fundamentales.